

102.07.002-087

Neiva, 16 de junio de 2026

Señor
CARLOS EMIRO CASTILLO VALENCIA
Profesional Especializado II
Secretaría General
Contraloría Municipal de Neiva

Asunto: Calificación del riesgo procesal y obligación contingente – Primer Semestre Vigencia 2026.

Cordial saludo señor Castillo Valencia,

En atención a lo dispuesto en los artículos séptimo y décimo octavo de la Resolución No. 077 de 2024¹. Me permito hacer entrega de la calificación del riesgo procesal y provisión contable correspondiente al primer semestre de la Vigencia 2026.

De igual manera, me permito allegar las matrices de calificación.

Atentamente,



CARLOS MAURICIO POLO OSSO
Secretario General

Anexo: Formato de calificación de riesgo procesal y provisión contable - GR-F-64/V2/21-06-2024
Archivo WIN-RAR – Matrices de Riesgo

¹ “Por medio de la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la obligación contingente de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales que se adelanten contra la Contraloría Municipal de Neiva y se dictan otras disposiciones”